28
DESTRUENTS HIMSON

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Noviembre 2015

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en la Junta de Protección Social, la Ley Nº 8292 "Ley General de Control Interno" y conforme a lo establecido en la Gaceta 131 del 07 de julio de 2005.

Dirigido a: Contraloría General de la República

Fecha del Informe: 15 de febrero 2016

Nombre del Funcionario: Rafael Ángel Oviedo Chacón

Nombre del Puesto: Jefe Departamento (interino)

Unidad Ejecutora: Departamento Contable Presupuestario

Periodo de Gestión: 2013-2015

Informe recibido en el Departamento de Talento Humano JPS:

Recibido por:

Fecha

1-Presentación:

El presente informe refiere al proceso y resultados obtenidos de gestión en el departamento Contable Presupuestario durante mi nombramiento interino. En este sentido, la función principal emprendida fue la administración del proceso contable y presupuestario de la Institución.

Se entiende como gestión la administración los procesos de planeamiento, organización, coordinación, ejecución, control, evaluación y realimentación bajo los cánones que rigen las materias asignadas antes indicadas para el cumplimiento de la misión y visión institucional. Considera, por tanto, todo lo que corresponde a la atención, prevención, protección y aseguramiento de los bienes patrimoniales institucionales que incluye: bienes de capital, bienes económicos y especialmente, el capital humano.

2-Refiérase a la labor sustantiva de la institución o unidad ejecutora a su cargo según corresponda.

El departamento Contable Presupuestario le corresponde administrar y ejecutar los servicios de registro y control pertinentes en materia contable y presupuestaria, mediante el acatamiento de la normativa legal y técnica costarricense, cuyo resultado final son los informes financieros y económicos, cumpliendo la normativa técnica generalmente aceptada para la rendición de cuentas institucionales.

3-Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

El principal cambio durante mi gestión, derivado del ordenamiento jurídico fue la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya clasificación fue otorgada para la Junta de Protección Social por la Contabilidad Nacional - Unidad Rectora, quien posterior a valoraciones, descarto la aplicación de la normativa denominada: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

4-Refiérase al estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad ejecutora a su cargo al inicio y al final de su gestión.

La evaluación del sistema de control interno ha sido aplicada y resuelta, sin embargo debe tomarse en cuenta que al encontrarse la institución en un proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se generaron cambios sustanciales, que durante mi gestión estuvieron en proceso y que a mi salida, aún se encontraban en proceso de aplicación. La mayoría de notificaciones recibidas por el Centro de Control, se atendieron y bien se replantearon por la factibilidad para su implementación, según consta en el informe individual del Departamento sobre este tipo de evaluación, siendo estas de satisfacción.

5-Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Institución o de la unidad ejecutora a su cargo, al menos durante el último año, o por el periodo de su gestión, en caso de que este sea menor a un año.

1- Se tomó como acción principal de mi gestión, la revisión del sistema de control interno establecido para la Institución en el área financiera. Se considera que las medidas por mantener y perfeccionar las políticas, directrices y medidas en materia del control de riesgos, control de registro e información establecidos por la Institución fueron acertadas las ya establecidas, y fueron pocas las que requirieron algún perfeccionamiento.

2- Destacar que producto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, género en gran medida, replantear los procesos de registro, actualizar los manuales contables, revisar los procesos en cumplimiento de la normativa, reorientar los procesos automatizados de registro y generación de informes.

6- Refiérase a los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

- a) Se procuró mantener que los informes emitidos por las auditorías externas brindaran opinión limpia, excepto la del 2015 que se dio salvedad, en este caso obedeció a subsanar a la autoridad superior.
- b) La información financiera en la mayoría de los casos se presentó de acuerdo con las fechas establecidas y conforme a la calidad requerida.
- c) Se brindó una atención especial al recurso humano, que a mi juicio mejoró sustancialmente el clima interno y su gestión operativa.
- d) Se propusieron mejoras a los sistemas automatizados para el registro y almacenamiento de datos.
- e) En los procesos de registro se plantearon mejoras sustanciales para mejorar la manipulación documental, almacenamiento y envió a la unidad de archivo.
- f) Se brindó capacitación al recurso humano en áreas de normas internacionales, contratación administrativa y otros.
- g) Participar en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera

7- Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad ejecutora a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.

El proceso más relevante e iniciado antes de mi gestión, fue el proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera, donde se obtuvo un avance importante de un 84% hasta finales de mi gestión, quedando pendiente su culminación.

Los avances del proceso fueron, evaluación de la operativa contable respecto a la nueva normativa, elaborar el nuevo plan contable, mejorar procesos sustanciales de registro, el replanteamiento del sistema integral informático hacia la nueva normativa y digitalización documental.

En resumen, se deja pendiente la culminación del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el proceso de adecuación del sistema informático.

8- Refiérase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad ejecutora a su cargo durante su gestión.

El presupuesto anual autorizado para la operación del departamento se mantuvo bajo los rangos razonables de aceptación, los cuales además fueron austeros. A nivel institucional, se mantuvo control general del presupuesto, se hicieron las advertencias y ajustes necesarios para liquidar estos en forma razonable, sin embargo en varias ocasiones se recibieron observaciones por parte de entes externos para su subsanación y mejora, las cuales siempre se tomaron en cuenta.

- 9- Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad ejecutora a su cargo.
 - a) Es importante reforzar el plan de capacitación y reforzamiento en materia de las normas internacionales de información financiera, control interno y modernización de los procesos automatizados financieros.
 - b) Que se brinde principal atención al recurso humano, en: clima organizacional, técnicas modernas de registro, administración de recurso humano, relaciones interpersonales, la autoestima, estilos de supervisión y liderazgo.
- 10- Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio, la Institución o la unidad ejecutora enfrenta o debería aprovechar.

Debe la institución invertir en sistemas automatizados modernos, uniformes y robustos para operar la información financiera. La evolución y crecimiento de los requerimientos de procesamiento informáticos, requieren una revisión integral y un desarrollo casi completo que satisfaga principalmente las necesidades contables y presupuestarias, pues se han venido desarrollando sistemas con criterios de procesos finales, dejando el proceso contable de último, cuando este debe planificarse como un control contable que inicia desde que se define la generación final de transacciones contables o presupuestarias.

11- Refiérase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Se acataron las recomendaciones y disposiciones de acuerdo con las directrices y políticas emitidas por las Autoridades Superiores.

12- Refiérase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

Normalmente son acogidas por las Autoridades Superiores en acatamiento de los reglamentos y otras directrices, a discreción de ellas; sin embargo, se acatan algunas disposiciones de control externo, como es el caso de las emitidas por el Ministerio de Hacienda respecto a la implementación de las Normas internacionales de información financiera.

13- Refiérase al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoria Interna.

Las auditorías recibidas, durante mi gestión fueron de índole interna, bajo el entorno de la Gestión de Financiera. En este caso, las recomendaciones e indicaciones recibidas fueron acatadas y corregidas.

El funcionario saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios de la Junta de Protección Social prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República Nº 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Firma del funcionario: Rafael Ángel Oviedo Chacón

Número de cédula: 401130717

cc:

Departamento de Talento Humano Jaqueline Rojas Chacón Jefe ai

Sucesor